



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
DEL DIA 03 DE MARZO DE 2023**

En el Salón de Plenos del edificio consistorial de la Plaza de San Marcelo, a tres de marzo de dos mil veintitrés, se reunió, en sesión Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento de León, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Antonio Diez Díaz, y con asistencia presencial de los Sres. y Sras.: Alonso Sutil (D. Carmelo), Baza Rodríguez (D<sup>a</sup>. Aurora), Cabado Rico (D<sup>a</sup>. María Argelia), Canuria Atienza (D. Vicente), Frade Nieto (D. José Manuel), García Copete (D. Luis Miguel), González Fernández (D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Victoria), Franco Astorgano (D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>), Lafuente Sánchez (D<sup>a</sup>. Elena), López Álvarez (D<sup>a</sup> Vera); López Sendino (D. Eduardo Manuel), Llamas Domínguez (D. Pedro); Merino Domínguez (D. Luis); Mejías López (D<sup>a</sup>. Marta), Pérez Blanco (D. Antonio José), Pastrana Castaño (D. Nicanor), Pola Gutiérrez (D. Álvaro), Salguero García (D. Fernando), Torres Sevilla (D<sup>a</sup>. Margarita Cecilia); Tocino Marcos (D. Eduardo), Valdeón Valdeón (D. Luis Enrique), Villarroel Fernández (D<sup>a</sup>. Gemma); **asisten al Pleno de forma telemática por videoconferencia**, las Sras.: Travesí Lobato (D<sup>a</sup>. Susana) y Fernández Pérez (D<sup>a</sup> Evelia)

Excusan su asistencia: Fernández González (D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa) y Silván Rodríguez (D. Antonio).

Asisten presencialmente la Secretaria General, D<sup>a</sup>. Carmen Jaén Martín, y el Sr. Interventor, D. Gabriel Menendez Rubiera.

La Presidencia declaró abierta y publica la sesión a las ocho horas y cinco minutos.

**La Sra. Secretaria, D. Carmen Jaén Martín**, da paso al primer punto del orden del día de este Pleno extraordinario, convocado a instancia de una cuarta parte de los miembros de la Corporación y cuyo contenido es el siguiente:

**PUNTO PRIMERO.**- SOLICITUD DE EXPLICACIONES, RAZONES Y COSTE ECONÓMICO, FUNDAMENTADOS, SOBRE EL VIAJE DEL SR. ALCALDE A CATAR REALIZADO ENTRE LOS DÍAS 3 A 7 DEL PASADO MES DE DICIEMBRE.

**Abierto el turno de intervenciones, con la venia del Sr. Alcalde, toma la palabra la portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Margarita**

**Torres Sevilla, que se expresa como sigue:**

Antes de comenzar nuestra intervención, queremos llamar la atención de la Corporación sobre un punto crucial para el buen desarrollo del mismo, tal como consta en el acta de la Junta de Portavoces de 04 de septiembre de 2019, punto segundo, página tercera del acta, donde se trata del debate del Pleno, en el párrafo sexto dice: *“El reparto de los tiempos no afectará al debate sobre presupuestos o de cualquier otro que, por su relevancia o trascendencia, así lo decida previamente la Junta de Portavoces. En estos casos, salvo acuerdo puntual contrario por parte de los grupos, no se establecerá limitación en las intervenciones”*, puesto que no ha habido previa Junta de Portavoces para tratar este asunto, entendemos que los tres grupos, Partido Popular, Ciudadanos y UPL, que no tendremos limitación de tiempo en las intervenciones, salvo que usted ahora decida lo contrario, eso es lo que le quería preguntar.

**Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jose Antonio Diez Díaz que dice lo siguiente:**

No se preocupe, podrán hablar lo que quieran tranquilamente. Se han puesto la venda antes de la herida.

**Retoma su intervención, D<sup>a</sup>. Margarita Torres Sevilla, que dice lo siguiente:**

De nuevo, con la venia del Sr. Alcalde, desde el principio queremos dejar bien claro que esto no es un ataque, ni al Sr. Alcalde, ni al grupo socialista, ni mucho menos al Ayuntamiento, que somos todos. Precisamente, porque somos todos, los leoneses necesitamos claridad, ya que está en juego la honorabilidad de la institución que nos representa a todos los leoneses, por ello, una vez más, le solicitamos que dé respuesta a las preguntas que desde el principio se le han formulado, a partir del momento en el que durante los días, 3 al 7 de diciembre del año pasado, viaja usted a Catar en compañía de su Sra. esposa, y cuya única actividad conocida es su presencia en el partido Marruecos-España del Mundial de Fútbol 2022.

Cuando el 29 de diciembre, D. Antonio Silván le solicita explicaciones sobre el oscurantismo de este viaje, cuya agenda no consta, cuando por transparencia, evidentemente debería de ser así, D. Vicente Canuria nos responde, primero, *“el viaje no ha tenido coste para el Ayuntamiento”*, segundo, *“el Alcalde ha ido con un fin promocional, cultural y económico”*. Pues mire, Sr. Alcalde, cuando un viaje es institucional o con un objetivo promocional, cultural o económico, es la institución, ahí lo de “institucional”, es decir, el Ayuntamiento el que se hace cargo de los gastos, por pura limpieza y pura transparencia, porque no hay nada que ocultar, pero si cosas que contar, y aquí es donde nos surgen las primeras preguntas, ¿quién financió su viaje y el de su esposa Sr. Alcalde?

El 26 de enero exigimos que por transparencia, usted haga pública la agenda oficial de ese viaje institucional. Cinco días más tarde, mientras usted sigue dando la callada por respuesta a la mayoría de los leoneses

representados en este Pleno, no lo olvidemos, por el Partido Popular, Ciudadanos y la UPL, que somos la representación mayoritaria de los leoneses y por lo tanto, representamos mayoritariamente a León, el Director General de la Cultural, D. Felipe Llamazares nos aclara que la invitación para viajar a Catar se la realizaron al Sr. Alcalde y a su esposa y que aprovecharon, ya que lo pagaba Aspire, para ver el Marruecos-España.

El 1 de febrero, habla por primera vez del viaje y lo hace, no para explicarnos su agenda, o quien lo financia, en detalle, que es lo que le pedíamos ya que era un viaje supuestamente institucional, sino para, directamente, y cito sus palabras, retarnos, es decir, retar a los leoneses mayoritariamente aquí representados para que demostremos o digamos, porque como usted afirma va donde tiene que ir, efectivamente lo pago Aspire, y su función iba, y cito sus palabras "*a mejorar nuestra relación comercial con Catar*", y en segundo y son palabras literales "*a mantener y mejorar nuestras relaciones diplomáticas con este país*", esa es una versión muy sorprendente Sr. Alcalde, vamos a ver, usted representa a una ciudad, nuestra querida León, pero usted no tiene capacidad para establecer relaciones diplomáticas, no ya con Catar, con absolutamente ningún país.

El 3 de febrero, en una rueda de prensa, con otra finalidad distinta, justifica usted su literalmente de nuevo "despiste", y lo dice así, "despiste", por esa razón no está en la agenda lo que desde el principio le pedimos.

El 7 de febrero sigue usted sin aclararnos algo tan sencillo de responder, para cualquier leonés, para cualquier español como fecha, hora, lugar, persona, instituciones con las que se ha reunido y además algo que conforme a la pura transparencia de la que usted dice hacer gala, debería de habernos informado, fecha, hora, lugar, persona, instituciones con las que se ha reunido.

Un días después, su gabinete nos señala, y de nuevo literalmente, "*hubo reuniones importantes y trascendentes para la ciudad, pero también encuentros informales y de confraternización*", y entre ellos se cita el Marruecos-España, pero...bueno... no se incluyeron eventos de convocatoria a los medios, ¡vamos a ver, aclárense!, si es importante y es trascendente, evidentemente deben ser cubiertos por los medios, aquí estamos en un acto importante y trascendente y en frente nuestro están los medios de comunicación, o es que fueron solamente informales y entonces estamos hablando de la mera asistencia al España-Marrueco.

Mire Sr. Alcalde, si se sigue usted aferrando a que esto es una misión institucional de gran calibre, creemos que debería de dar muchas más explicaciones, porque finalmente, ante sus reiterados silencios, de nuevo, fecha, hora, lugar, persona, instituciones con las que se reunió.

El 14 de febrero cuando usted se jacta de haber dado todas esas explicaciones, los leoneses mayoritariamente aquí representados, insisto, porque la UPL, con Ciudadanos y el Partido Popular, somos la mayoría de los leoneses, le pedimos este Pleno reprobatorio, y usted nos dice que esto es una medida electoralista, ¡vamos a ver Sr. Alcalde! Como va a ser una medida

electoralista si las elecciones no han comenzado, y los hechos a los que nos hacemos referencia son de diciembre del año 2022. Nuestra obligación, Sr. Alcalde es pedirle explicaciones ante su silencio una vez más, porque un viaje institucional, diplomático, comercial, confraternizador, por lo menos debe de ser aclarado, pero sigue usted sin dar explicaciones de ningún tipo, y aquí insisto, estamos la mayoría de los leoneses para demandarlo, ¿sabe por qué? Porque cuando no hay explicaciones, es que no existe explicación razonable.

**A continuación, con la venia del Sr. Alcalde, interviene el Concejal del Grupo municipal Ciudadanos, D. Antonio José Pérez Blanco, que dice lo siguiente:**

El grupo Popular en el pleno del 29 de diciembre de 2022, 22 días tras su vuelta a España del viaje a Catar, preguntó acerca de su viaje a Catar del señor Alcalde, y el Concejal de Régimen Interior nos respondió: *“Estos viajes no han tenido ningún coste para el Ayuntamiento y esperamos que tengan resultados positivos más allá del concretado Campo de Fútbol”*

Por otro lado, en la respuesta remitida por el gabinete de Alcaldía a nuestra solicitud de información, se estableció literalmente: *“Por último, reiterarles que se trató de una invitación que tuvo su adecuada aceptación”*.

Según el diccionario de la Real Academia de la lengua, sinónimos de “invitación” son obsequio y agasajo, curiosamente los mismos que aplican a la palabra “regalo”.

Por tanto, lo grave, Sr. Alcalde, no es que haya hecho un viaje, lo grave es precisamente que su viaje de “trabajo” haya sido pagado por un tercero que no sea el Ayuntamiento al que pertenece.

Este hecho solo puede obedecer a tres posibles escenarios:

Primero escenario.- Dado que usted dijo que tenía connotaciones diplomáticas, una opción es que el viaje se lo haya pagado el Gobierno de España, para que junto con una encomienda diplomática actuara como catalizador de las relaciones entre ambos países.

El Ministro Albares, ya nos negó este extremo en la sesión de control del Senado. No fue en modo alguno encomendado para misión diplomática alguna.

Segundo escenario.- El viaje fue sufragado por un tercero, porque tiene tantas, tantas ganas de hacer negocios en España y concretamente en León, que ha asumido esos gastos. Tanto suelo industrial y un ecosistema fiscal y burocrático tan apropiado, hace que ya nos llamen el Silicón Valley del Noroeste, entonces que menos que invitar a su máximo representante como es el Alcalde para hacerle múltiples ofertas de inversión, propuestas todas ellas que generarán empleo y riqueza para nuestro municipio y provincia.

Este escenario, a la vista de los anuncios realizados desde el equipo de gobierno municipal está claro, que tampoco se da. No se nos ha presentado ningún dossier de propuestas de inversión, ni de necesidades para traer esas inversiones, ni tan siquiera de promesas.

Que nos venda como su mayor logro del viaje sea un acuerdo verbal por valor de 100.000 euros más de inversión para un campo de fútbol ya comprometido antes de su viaje, es un insulto a todos los leoneses.

Tercer escenario.- El viaje fue sufragado por un tercero, empresa o fundación, que recibe del ayuntamiento ayudas económicas y en especie, como es la cesión de campos de fútbol (Reino de León y Puente Castro), sufraga los gastos en consumibles, electricidad, limpieza y paga el personal de plantilla de mantenimiento de los campos.

Ese tercero, en base a la representatividad y potestad de adoptar esas decisiones le regaló al Alcalde, como cabeza visible del municipio de León, no como D. José Antonio Díez, sino como Alcalde, el citado viaje.

Usted mismo ha afirmado que fue una entidad privada la que pago su viaje, el de usted y el de su esposa, por lo que es evidente el incumplimiento de numerosos códigos de buen gobierno de diferentes administraciones todas ellas bajo el paraguas de la Ley 19/2013, de Transparencia y Buen Gobierno, que limitan esta percepción de regalos o prebendas.

En conclusión hemos de preguntarle:

- ¿El viaje a Catar fue un obsequio, o según usted, que fue?
- ¿Según su opinión actuó con transparencia?
- ¿Sabe usted, Sr. Alcalde que ha incumplido el Código de Buen Gobierno Local aprobado en el año 2015 por la FEMP, a la que está adscrito el ayuntamiento de León, en él se limita la cuantía a los obsequios que superen los 150 euros?.
- ¿Señor Alcalde, usted cree que los gastos del viaje que usted realizó sobrepasan los 150 euros?
- ¿Se valió de su posición como Alcalde de León, para obtener ventajas personales? ¿Conoce usted el artículo 26.b de la ley de transparencia?
- ¿De la misma manera, Sr. Alcalde, conoce usted el artículo 7 del Código Ético de su partido, el PSOE en el que se establece que los cargos públicos del PSOE no deben aceptar regalos o prebendas de mayor valor de 60 €?
- ¿Sabe usted, Sr. Alcalde que con su actitud ha puesto en peligro la llegada a León de Fondos europeos, que es lo único tangible en inversiones que tenemos a día de hoy? ¿Por qué en este Pleno se aprobó el acuerdo antifraude, en cuyo artículo 54, en su punto 6 habla de los principios de conducta donde refleja claramente el riesgo a perder los fondos por la aceptación de regalos?
- ¿Por qué en esta segunda visita no hizo ningún tipo de anuncio antes, ni durante, ni posteriormente a su regreso hasta que saltó la liebre mediática? La primera visita la anunció, esta segunda la mantuvo en secreto. En la primera visita se llevó al Concejal de Deportes, en esta segunda visita a su mujer. En la primera visita al volver dio una rueda de prensa usted solo, en esta segunda visita dio una rueda de prensa meses más tarde, intentando buscar el apoyo de varios colectivos leoneses.
- ¿Este es el leonesismo que predica, un leonesismo de servicio a los leoneses o de servirse de los leoneses?

Por último señalarle un refrán leones que había entre tratantes y que parece que usted entiende muy bien “Quien regala bien vende, si el que compra entiende”

**Seguidamente, con la venia del Sr. Alcalde, interviene el Portavoz del Grupo municipal de UPL, D. Eduardo López Sendino, que dice lo siguiente:**

Mire, suscribimos lo que le han preguntado los compañeros Concejales que me han precedido en el uso de la palabra, y tenemos que decir que desde UPL no teníamos ni tuvimos conocimiento en absoluto de este viaje, ni tan siquiera este Concejál que les habla como miembro de la Comisión del Centenario de la Cultural, de hecho, le puedo decir como anécdota, que como tres días después de ese viaje, un medio de comunicación pregunta a quien les habla si tenía conocimiento de dónde había ido el Alcalde esos días, y le tuve que responder que lo desconocía absolutamente, desconocíamos todos los grupos políticos que usted se había ido a Catar.

Pero, mire, si usted después de conocido el hecho hubiese hecho como el Rey Emérito, “me he equivocado”, “no volverá a pasar”, “lo siento”, bueno, pues evidentemente, es posible que este Pleno no lo hubiéramos tenido, pero usted se enroca y convoca a unos empresarios, monta una rueda de prensa, que después tiene que ser desmentida, porque quienes a ella acuden se sienten utilizados, y se sigue enrocando y pide urgentemente una reunión con el Embajador de Catar, a la que no va el Embajador de Catar, sino que va alguien de su embajada, es decir que usted se sigue enrocando con la misma situación, bueno pues, lo que tendría usted que hacer, como digo, un ejercicio de transparencia, esa transparencia que usted manifestó en el Pleno de investidura, y haber explicado antes de haber acudido a todos los grupos que iba a hacer este viaje, el motivo de este viaje, y le voy a decir una cosa, si este viaje hubiera sido para lo que debiera haber sido, hombre, no parece el mejor momento en un mundial de fútbol, no parece el mejor momento para una situación de estas, y desde luego, si hubiera conseguido inversiones para León, y ese hubiera sido el objetivo, le puedo asegurar que desde UPL hubiéramos aplaudido su gestión hasta con las orejas si hubiera hecho falta.

Mire, le voy a leer unas frases, y aunque es un poco largo, se las voy a leer, las frases son textuales, dicen:

*“Nuestro compromiso real, no de boquilla ni de titulares, es con la gestión honrada y eficaz, pero también con la regeneración, con la transparencia; por la defensa de la ejemplaridad, la dignidad y honestidad de la clase política. En definitiva, estamos comprometidos con la buena política. Hace tan solo unos meses todas las formaciones políticas que hoy nos encontramos aquí nos comprometíamos a todo ello, sin embargo, parece que la memoria de algunos es, realmente, frágil.*

*Señores y Señoras, los ciudadanos, demandan y exigen la buena política, que aquí al menos nada parece tiene que ver con la nueva política que algunos anuncian.*

*No han de ser incompatibles pero, desde luego, de momento no son*

*visibles. Política es ordenar los asuntos de los ciudadanos, es gestionar eficientemente los recursos públicos. Política, también es cumplir las leyes y por supuesto y de forma genérica, ante todo, servir a los ciudadanos. Y de cumplimiento, de ética, de ejemplaridad, de recuperación de confianza, de preservar la honestidad, la dignidad y de la buena imagen de los que somos políticos y de cómo pretendemos, al menos algunos, que nos reconozcan nuestros conciudadanos versa hoy este pleno.*

*De todos estos principios y valores, entre otros muchos que han de ser inherentes a la buena política, derivan principalmente los objetivos que buscamos con el acuerdo que hoy traemos para ser sometido a votación a este Pleno”.*

*Y continúa “Es la credibilidad, la transparencia, las buenas prácticas, la honorabilidad de quienes tenemos el honor de ostentar un cargo público, lo que hoy está, realmente, en juego. Se trata ante todo de asumir o no las responsabilidades que los políticos tenemos y las que los ciudadanos, como es su derecho, nos exigen”*

¿Le suenan estas palabras, Sr. Alcalde?, bueno pues estas las pronunció usted en el Pleno extraordinario del 26 de octubre de 2015, en la reprobación del Concejal Pedro Llamas, entonces, ahora, aplíquese el mismo cuento, es decir, Pedro Llamas en aquella reprobación que salió adelante, no ocasionó ningún perjuicio al Ayuntamiento, ningún perjuicio le ocasionó, sin embargo fue reprobado, es decir, que no estamos hablando en este caso de que haya existido ningún perjuicio para el Ayuntamiento, efectivamente ,no ha habido un perjuicio en ese viaje para el Ayuntamiento, por lo menos tangible, que hayamos podido descubrir, pero desde luego no ha hecho usted un ejercicio de transparencia como se comprometió cuando inicio el mandato.

En esos días en que usted fue al viaje, ni apareció en su agenda personal, ni apareció en las redes sociales, absoluto oscurantismo de este viaje, no entendemos porqué, no entendemos por qué si era un viaje de trabajo no se llevó usted a un Concejal de su grupo de gobierno, como sería lo razonable, y todo esto, como decimos en un momento que no parece ser el más adecuado para unas relaciones comerciales como el ir a acudir a ver un partido España-Marruecos.

Por todo ello, es por la razón por la que como le digo Sr. Alcalde, y con todo el respeto, debe de dar las explicaciones oportunas en este Pleno, porque en este Pleno es donde debe de dar las explicaciones, no solamente a estos Concejales, que le están hablando, sino también a todos los leoneses.

**Con la venia del Sr. Alcalde, toma la palabra el Portavoz del Grupo municipal Podemos-Equo, D. Nicanor Pastrana Castaño, que se expresa como sigue:**

Antes de proceder a mi intervención quiero desear a nuestra compañera María Teresa una pronta y total recuperación, un deseo que creo que compartimos todos los miembros de la Corporación. Mucha fuerza y muchos

ánimos para Mayte.

Cuando oficio bodas civiles como Concejal del Ayuntamiento, una de las primeras cosas que digo a los novios es felicitarlos por haber elegido el mejor lugar de León para contraer matrimonio e iniciar su proyecto de vida en común. Ese lugar tan especial es el Salón de Plenos en el que nos encontramos, pues en ningún otro lugar civil del municipio está representada la soberanía popular de las vecinas y vecinos de León, la máxima autoridad democrática de todos nosotros.

Es por eso que este Salón me merece el mayor de los respetos, e intento comportarme, intervenir y emitir mi voto como si de ello fueran testigos los 120.951 convecinos del municipio, como si todos ellos me vieran y escucharan.

Es también por eso, por lo que siempre he criticado que se instrumentalice este Salón de Plenos con objetivos distintos a lo que de verdad importa a los vecinos: intentar mejorar su día a día, en lo material, cuidando sus calles, sus espacios verdes, el transporte... como sobre todo en lo inmaterial, haciendo que se sientan bien atendidos por el personal municipal. En última instancia este Salón de Plenos debe servir para cuidar y fortalecer la Democracia.

El Pleno de reprobación política en el que nos encontramos, no responde a estos objetivos. De hecho, pretende usurpar al Poder Judicial su facultad para dictar sentencia sobre los comportamientos de un cargo público, en este caso al Señor Alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Un cargo, eso sí, del que se espera una conducta impecable, una rectitud irreprochable y una honradez intachable. Les recuerdo a todos los miembros corporativos que si ven posibles conductas delictivas, el lugar para denunciarlo es la autoridad judicial, que para ello vivimos en un Estado de derecho con separación de poderes. Y no venir aquí como han hecho hoy, a hacer este tipo de política que tanto les gusta a todos ustedes,... rectifico, a casi todos ustedes, y que sólo persigue fines electoralistas.

La Política, ejercida con honestidad y practicada con respeto, es una de las tareas humanas más bonitas y gratificantes que puede desempeñar una persona. Es el principal instrumento del que disponemos las sociedades democráticas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Esa es la función y la finalidad de este Salón de Plenos, al que deberían mostrar el máximo de los respetos. En consecuencia, yo no voy a entrar al juego de la política mezquina que caracteriza este Pleno reprobatorio. Por ello, anticipo que el sentido de mi voto será la abstención.

Deseo finalizar mi intervención con una frase que regalo a los novios cuando los uno en matrimonio en este mismo Salón de Plenos; una máxima que rige mi vida, tanto personal como política, y que me funciona; una frase que quiero compartir con toda la Corporación, y en el día de hoy, en este Pleno reprobatorio, muy especialmente dedicada al Señor Alcalde, Don José Antonio

Diez Díaz. La frase es esta: “Intenta hacer bien el presente, y no te perseguirá el pasado, ni te amenazará el futuro”.

**A continuación, con la venia del Sr. Alcalde, interviene D. Vicente Canuria Atienza, Portavoz del Grupo municipal Socialista, que se expresa como sigue:**

En las últimas semanas, como un coro acompasado, hemos visto continuadas demandas de información sobre el viaje que el Alcalde realizó a Catar entre los días 3 y 7 de diciembre. Preguntas que comenzaron ya el día 9, dos días después de su vuelta, confirmando lo que conocían muchísimas y lo que en absoluto era ningún secreto. De hecho así se adelantó en algún medio de comunicación, incluso. Y así se confirmó desde su Gabinete cuando fue interpelado. Viajó de forma discreta para mantener una serie de reuniones y encuentros de trabajo en los que las referencias principales eran el desarrollo del proyecto de una infraestructura deportiva en León, que se avanzó en septiembre de 2022, así como la continuidad de la preparación de una misión comercial que se inició en el primer viaje al país árabe en octubre de 2019. Y por fin, también para mantener el fortalecimiento de nuestra relación con Catar y con los que son ahora mismo los actuales dueños de la Cultural.

Fue, pues, un viaje de trabajo. Pero también un viaje protocolario, de cortesía institucional, en contestación a una invitación formal y protocolaria de Mohamed Khalifa Al-Suwadi, Presidente de la Fundación Aspire y de la Cultural y Deportiva Leonesa, así como de Hamad bin Khalifa bin Ahmed Al-Thani, Presidente de la Federación de fútbol catari, invitación que coincidía con la celebración del Mundial de Fútbol y que incluía a la esposa del Alcalde, siguiendo normas protocolarias básicas, cuando un desplazamiento conlleva, como este conllevaba, un componente diplomático y social importante.

Durante su estancia allí, el Alcalde participó en los actos organizados por el CEO de la Fundación Aspire Zone y Presidente de la Cultural y Deportiva Leonesa, D. Mohamed Khalifa Al-Suwaidi, reuniones con aquellas personas que sus anfitriones consideraron adecuados y oportunas y que, como no podía ser de otro modo, el Alcalde no rechazó. Los anfitriones determinaron las fechas, los horarios de las reuniones, y las personas que asistirían a las mismas, así como las actividades. Se visitaron las instalaciones de la Academia Aspire, llevando a cabo una reunión con los representantes y técnicos de la Aspire Academy, accionistas de la Cultural y Deportiva Leonesa, donde fue presentado el modelo de gestión de la academia, su modelo educativo y formativo, y se mostraron las instalaciones.

Tal y como se indicó en el Pleno del mes de diciembre, uno de los resultados fue a corto plazo la concreción del proyecto de financiación por parte de la Academia Aspire de un campo de fútbol en la ciudad de León, concretamente en el barrio de San Esteban, siguiendo así un proyecto que los técnicos municipales que el Alcalde llevó a Catar. Este proyecto fue analizado en una reunión mantenida por el Alcalde el día 6 de diciembre con Mohamed Khalifa Al-Suwadi y los responsables técnicos de Aspire donde se presentó una propuesta concreta de proyecto para el campo. Y se adquirió un compromiso

verbal por parte de Aspire de incrementar en otros 100.000 € durante este 2023 y en sucesivos años, la cantidad que Aspire ya ha ingresado a la Sociedad Anónima Deportiva y Cultural y Deportiva Leonesa por importe de 350.000 euros.

También se mantuvieron encuentros informales y de confraternización con los representantes del Gobierno de Catar, en concreto, durante el transcurso del partido de fútbol de la selección española con Marruecos, que tuvo lugar el día 6 de diciembre y al que fue convidado el Alcalde.

En cuanto a la misión comercial, el día 5 de diciembre, en reunión personal con Mohamed Khalifa Al-Suwaidi, se retoma la posibilidad de llevar a cabo una misión comercial y educativa. Para ello se establece contacto con el agregado diplomático en la Embajada de España Ahmed Mohamed Al-Sada y se concretó una conversación una vez pasada la Fiesta Nacional de Catar y las fiestas navideñas. El resultado, con el objetivo de preparar la misión, fue la visita institucional y de trabajo que se realizó a la embajada de Catar en España el pasado día 9 de febrero y a la que tienen confirmada asistencia, además del Alcalde, el Rector de la Universidad de León, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente de la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), el Presidente del Círculo Empresarial Leonés, y el Director General de la Cultural y Deportiva Leonesa.

Por tanto, se llevaron a cabo reuniones importantes y trascendentes para la ciudad de León, esperando que las relaciones con Catar se consoliden en el futuro cuando se recupere la normalidad total tras la pandemia, las medidas restrictivas y la situación bélica, y se pueda llevar a cabo esa misión comercial que se está preparando desde Alcaldía en colaboración con los representantes empresariales, académicos y deportivos, tal y como ya se había indicado tras la primera visita a Catar en 2019, misión que se tuvo que suspender, como todos conocen, por las circunstancias que ocurrieron en el ejercicio 2020.

Por último, reiterarles que se trató de una invitación que tuvo su adecuada aceptación, la cual no supuso ningún gasto para el Ayuntamiento de León ni, por lo tanto, para los ciudadanos leoneses. Invitación que vino cursada por parte de una Fundación y del Gobierno de un país que está llevando a cabo inversiones y compromisos con esta ciudad de León, una fundación y un Gobierno a los que el Ayuntamiento de León no mantiene ninguna relación contractual ni económica más allá de la aportación del país árabe para el campo de fútbol, infraestructura municipal que se instalará en una de las zonas que cuenta con muy pocas instalaciones deportivas de estas características.

Para quienes cuestionan incluso la posibilidad de que Aspire Academy se beneficie de estos viajes cabe recordar que las condiciones de uso de instalaciones de la Cultural y Deportiva Leonesa, y las ayudas que el Ayuntamiento aporta siguen siendo las mismas marcadas por el Sr. Concejal de Deportes, D. Jose M<sup>a</sup>. López de Benito, y mantenida por la Concejala de Deportes D<sup>a</sup>. Marta Mejías durante sus mandatos. Y que la única aportación especial de este mandato ha sido la subvención destinada a la conmemoración

del Centenario que ha sido solicitada por el Comité organizador de los eventos, del que formo parte, pero del que forma parte y conoce todas sus actuaciones el Sr. López Sendino y que fue aprobada en este Pleno municipal todos nosotros.

Creo que han quedado ya respondidas todas las preguntas incluso las que hemos de dar respuesta en la siguiente sesión plenaria. El viaje del Alcalde fue abonado por Fundación Aspire Zone como se ha indicado en declaraciones del regidor, notas y comparecencias públicas. Su agenda no fue incluida en la página web porque su Gabinete, que se encarga de esta tarea que, por supuesto no realiza directamente el Alcalde, lo acordó al no conllevar comparecencias públicas ni poder garantizar una cobertura gráfica o documental de las reuniones. Un procedimiento que se sigue en otros actos o desplazamientos del Alcalde. El Alcalde delegó su firma durante esas jornadas para garantizar los trámites administrativos que pudieran surgir en esas jornadas como realiza desde hace años, igualmente, cuando se desplaza fuera de la ciudad durante más de 24 horas aunque sea dentro del territorio nacional.

**Abierto un segundo turno de intervenciones, con la venia del Sr. Alcalde, interviene la portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Margarita Torres Sevilla, que se expresa como sigue:**

Bueno, me ha tenido usted D. Vicente tomando apuntes, ¡que ni en la carrera! La extensión de la disculpa siempre es proporcional al tamaño de la mentira y si no hay mentiras, tienen ustedes una oportunidad de oro para explicarse y de una vez por todas responder.

Mire, ha dicho usted que se sabía públicamente, que todo León, toda la Corporación, todos los grupos municipales, sabíamos que el Sr. Alcalde iba a viajar con su Señora esos días, y que claro había aparecido en algún medio, yo le puedo garantizar que el grupo Popular, ninguno de sus Concejales tenía información alguna, y que cuando ha sido un viaje institucional, como el que usted realizó con D. Vicente Canuria, en el año 2019, sí teníamos esa información, ¿Qué pasa con este? ¿Es diferente? Creo que es la misma corporación, creo que es el mismo alcalde y creo que es el mismo país.

Ha dicho usted también, que es un viaje protocolario e institucional, y que por eso iba usted con su Señora, mire, a mí me parece estupendo viajar con la familia, me parece maravilloso, siempre y cuando uno se haga cargo de los gastos del acompañante, y si uno viaja por invitación, entonces, es tan sencillo, como bien ha dicho D. Eduardo López Sendino, diga usted, lo siento, me equivoqué, debí de hacerlo de otra manera, ¡fíjese que fácil es esto, es muy facilito!, además dice usted D. Vicente, que tenía un componente diplomático y social para justificar el viaje, le insisto, está usted desmintiendo al Ministro de Asuntos Exteriores, no puede haber un componente diplomático porque la representación diplomática del gobierno de España o del Reino de España, no compete al Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León, sino en todo caso al Jefe del Estado, al Presidente del Gobierno, al Ministro de Asuntos Exteriores o aquella persona en la que delegue uno de estos tres. Creo que ni es usted del personal diplomático, ni es el Rey de España, ni es D. Pedro Sánchez, ni es el Ministro de Asuntos Exteriores, así que difícilmente puede

usted ostentar una representación diplomática.

Afirma, y de nuevo, vuelven a marear la perdiz, cuando lo más fácil del mundo es cuando a uno le preguntan oye, ¿con quién estuviste? Hablamos de representantes públicos, reunido el día tal, y si no te acuerdas, vas a algo que se llama agenda y dices, dame un minuto, voy a buscar el día, voy a buscar la hora, ¡estuve reunido con fulanito o con la institución menganita!, pero usted, no es capaz de decir eso, porque en una especie de bruma o de luz de gas, o de no sé..., perdámonos en las nieblas del Támesis, en el año 1800, resulta que usted dice que se ha reunido con personas y creo que lo he cogido literalmente, “que los anfitriones consideraron oportunas”, mire usted D. Vicente, a mí me ha sorprendido y se lo reconozco, mi admiración, yo estudié tres años de árabe y no pronuncio el árabe como usted, o sea que el problema de decir los nombres de las personas y de las instituciones, en su caso, le garantizo que no es porque usted no hable bien esto, porque tiene una pronunciación que es digna del Cambridge.

Cuando usted afirma, se reunieron con instituciones, se reunieron con personas que los anfitriones consideraron oportunas, y a continuación me da hasta los títulos de dignidad del Ahmed Al-Thani, realmente, no es que no sepa pronunciarlos, sabe los nombres, el problema es que aquí no hay nombres, el problema es que aquí no hay instituciones, porque lo único que usted ha dicho es que se visitaron las instalaciones de Aspire, que es exactamente lo mismo que hicieron en 2019.

Bueno, mire, sigo con los apuntes, porque de verdad, esto da para mucho, ¿considera usted que es normal que haya acuerdos y que los acuerdos entre las instituciones se hablen en los palcos, en los campos de fútbol o en las gradas del campo de fútbol?, ¡mire usted! nosotros desde el partido Popular, desde mis compañeros de Ciudadanos y desde la UPL, consideramos que cuando hay algún acuerdo institucional, cuando hay alguna reunión solemos hacerlo con luz y taquígrafos, solemos hacerlo en los despachos, o solemos hacerlo en aquellos lugares que confieren un poco más de seriedad, y se lo dice la hija de un jugador de fútbol, que puede ser una grada, lo solemos hacer en lugares donde informamos a continuación, y si lo hacemos en una grada de fútbol, desde luego lo que después hacemos es informar a los medios.

¡Qué casualidad, que si hay alguien mediático, es usted!, es usted tan mediático que permanentemente que hay una oportunidad de sacar una foto o de colocar en redes algo, que me parece estupendo, yo se lo admiro y se lo respeto muchísimo, usted no pierde ocasión, no pierde comba, también es su obligación, es el Alcalde de León, o sea que hasta ahí estaríamos 100% de acuerdo, pero que casualidad, que entre los días 3 y 7, oiga, no es necesario porque así lo estima quien lleva su agenda, que evidentemente nos consta a todos que es una excepcional profesional, resulta que justamente esos cuatro días, bueno, no se hacen fotos, no se dan notas, no se informa, porque bueno..., total para que, ¡vamos a ver!, si el total es para qué, y no hay fotos, y no hay información y nos consta que ustedes el árabe lo pronuncian estupendamente, pues es que aquí, entonces, perdónenme que les diga, seguimos volviendo otra vez a lo mismo, y esto es muy sencillo, muy sencillo, los leoneses, insisto, mayoritariamente, no lo olvide, mayoritariamente

representados por la UPL, Ciudadanos y el Partido Popular, seguimos en el mismo punto que estábamos, usted mareando la perdiz, y nosotros pidiéndole algo tan sencillo como que dé explicaciones, y desde luego explicaciones que ya a este paso, estamos viendo que llegará el año 2035, habrá pasado la agenda 20-30 y estaremos esperando la jubilación los que somos del baby boom y usted seguirá sin dar explicaciones a algo tan sencillo como su agenda institucional-comercial-confraternizadora-diplomática, del viaje a Catar.

**A continuación, interviene el Concejal del grupo municipal Ciudadanos, D. Antonio Pérez Blanco, que dice lo siguiente:**

Lo primero que quiero decir, lo mismo que ha dicho nuestra compañera del Partido Popular, es que nosotros en ningún momento conocimos que usted estaba en Catar, además considero que como Concejal de este Ayuntamiento no tengo porqué enterarme a través de ningún medido de comunicación, porque soy Concejal de este Ayuntamiento y se me debe de informar como Dios manda, entiendo.

El viaje de trabajo que ustedes fueron a hacer, fue llevado a cabo a través de una invitación, vuelvo a repetir, invitación, obsequio, agasajo, ¿saben ustedes que no se puede admitir?

Ya hablará mi grupo con los abogados y con quien sea para ver si acudimos o no acudimos a los tribunales, pero siendo la fiscalía suya, como está ahora mismo.

**Interviene el Sr. Alcalde que dice lo siguiente:**

Absténgase de hacer juicios de valoración en ese sentido, se lo pido por favor, sobre la fiscalía, no sea que el que incurra en algo sea usted.

**Retoma su intervención D. Antonio Pérez Blanco, y dice lo siguiente:**

Muy bien... Lo que estábamos hablando, usted hacía reuniones informales en un partido de fútbol, eso ¿a qué me recuerda?, pues a mis tiempos cuando se hablaba de aquellas míticas reuniones en el palco del Bernabéu, esas míticas reuniones que siempre fueron oscuras, sin ningún tipo de luz ni taquígrafos. Es curioso que nuestro Alcalde acabe en un palco haciendo negociaciones de este tipo.

Ustedes articularon una visita el 9 de febrero junto con representantes de diferentes colectivos de la ciudad de León, desde mi punto de vista, por supuesto no tengo pruebas, única y exclusivamente para articular una justificación al viaje previo, para articularla, porque al final no se reunió nada más que con un agregado, que ni tan siquiera sabíamos si hablaba castellano.

Nos sorprende también, que en el periodo 2019-2023, no haya vuelto a haber relaciones de ningún tipo, ni se hayan comunicado, por supuesto, porque igual las tuvieron, pero vamos, en la web oscura, es que ¿no existen medidos de comunicación a día de hoy, ni tecnología suficiente para ello? y lo más sorprendente, es que actos públicos, como ya dijo nuestra compañera

Margarita, no haya sido reflejada en ningún tipo de agenda para dar a conocer a los ciudadanos leoneses y por supuesto a sus compañeros de la Corporación.

Sin más que esto, y recordarle que lo que recibió usted fue un regalo, no tengo más que decir.

**Seguidamente, interviene el Portavoz del grupo municipal de UPL, D. Eduardo López Sendino, que dice lo siguiente:**

Hemos escuchado atentamente la explicación que ha pretendido dar el Sr. Canuria, y lo que yo no sé es si lo que estaba explicando era las conversaciones mantenidas en este viaje o las conversaciones mantenidas en el año 2019, porque yo creo que estamos hablando exactamente, exactamente de lo mismo.

Mire usted, la responsabilidad política, y no estoy hablando de la responsabilidad penal, a pesar de que el delito de cohecho está previsto en el código penal, en el artículo 419 y siguientes, no estamos hablando de responsabilidades penales, no pretendo entrar en ello porque evidentemente eso correspondería a los tribunales de justicia, y no evidentemente a este Pleno, sino las responsabilidades políticas como consecuencia de ese oscurantismo en el viaje y el hecho de haber recibido como Alcalde de León un regalo, porque ese viaje es un regalo y supongo yo que no habrá ido en vuelo low-cost, ni habrá ido a hotel low-cost, ni habrá ido al fondo norte del estadio cuando accedió al mismo, eso tiene un coste, muy importante y eso es un regalo que usted ha recibido y del que no ha dado explicaciones.

Mire usted, la responsabilidad no es del que ofrece, la responsabilidad es del que recibe, la responsabilidad es del que se hace suyo ese regalo que es este viaje.

Mire, cuando el Sr. Mañueco viajó a la final de la Champion, pagado por un empresario jamonero de Salamanca, Ana Sánchez, Secretaria de organización de los socialistas, del partido socialista, supongo yo que la conocerá, dijo a los medios de comunicación “este asunto es muy feo, grave y absolutamente inmoral”, frase textual en los medios de comunicación. Entonces, permítame además que aclare que los 350.000 € del campo de fútbol ya estaban depositados en la Cultural antes de este viaje, y por tanto no se compadece un viaje de este calibre simplemente para una inversión a mayores de 100.000€, cuando eso se podría haber hecho perfectamente hablando con los representantes de Aspire en España.

Y Sr. Pastrana, me sorprende su actitud, la verdad es que tampoco sé si su actitud es como representante de Podemos-Equo, como representante de Alantre o como perteneciente a no adscrito, no lo sé.

Para finalizar, voy a leer una frase también textual “*para usted ya entiendo yo que esta sesión no vale para nada, claro es muy importante para usted la mayoría del Pleno, no somos nada, evidentemente, lo que opinen los representantes de los ciudadanos a usted le importa un pepino y sobre todo a usted no le interesa aquello que se vaya a debatir o aquello que se pueda*

*acordar, aunque como he remarcado en mi intervención, sé que no tiene transcendencia jurídica, pero creo que es muy importante, lo que este pleno, lo que los representantes de los ciudadanos puedan opinar con un hecho o con una acción que directamente tiene que ver con un miembro corporativo”, esa frase Sr. Alcalde es suya en el mismo pleno de reprobación de D. Pedro Llamas.*

**A continuación, toma la palabra el Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo, D. Nicanor Pastrana Castaño que dice lo siguiente:**

Sobre este asunto no tengo nada más valioso que decir y lo más sabio es callarse, pero sí por alusiones del compañero Sendino, sí que le tengo que informar que dentro del Ayuntamiento sigo siendo lo que he sido desde que soy concejal, concejal del grupo municipal Podemos-Equo y así será hasta el 28 de mayo.

**Con la venia del Sr. Alcalde, interviene la Portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Margarita Torres Sevilla, que se expresa como sigue:**

Solamente para rebatir las palabras que ha dicho nuestro compañero D. Eduardo López Sendino, y yo quiero solamente cerrarle, porque sé que es usted persona letrada con un autor que me consta que le gusta que es Cervantes, y decía el maestro D. Miguel *“antes de hablar, piense que la verdad adelgaza y que no quiebra y no siempre ande sobre la mentira como si fuera agua sobre el aceite”*, Sr. Alcalde, por favor utilice lo que se le está dando, este medio, para de nuevo volver a solicitarle nosotros una explicación, fecha, hora lugar, persona, instituciones de su viaje, o es que en Catar no funcionan los Smartphone para sacarse una foto y poner un twitter o simplemente mediante los medios de comunicación hablar de lo que está haciendo usted, no ya en el palco sino en esas reuniones institucional-comercial-confraternizadora-diplomáticas, que me quedo hasta sin aliento.

**Finalizado el turno de intervenciones, por la Sra. Secretaria se da lectura del punto segundo del orden del día:**

**PUNTO SEGUNDO.**- REPROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ILUSTRÍSIMO SR. ALCALDE, D. JOSÉ ANTONIO DÍEZ DÍAZ.

**Abierto el turno de intervenciones, con la venia del Sr. Alcalde, toma la palabra el Concejal del Grupo municipal de Ciudadanos, D. Antonio José Perez Blanco, que dice lo siguiente:**

Desde el punto de vista de Ciudadanos, consideramos absolutamente reprobable el hecho de que haya admitido el regalo de un viaje con su mujer a Catar, obviando cualquier código de conducta y el mínimo decoro ético y moral que debe revestir a un representante público, esto casi son palabras suyas.

Reprobable es la falta de transparencia, en el anuncio previo, durante y después del viaje y una falta de agenda de encuentros empresariales y comerciales, así como el atrevimiento de señalar en su respuesta de petición

de agenda que *“se mantuvieron encuentros informales con los representantes del Gobierno de Catar, en concreto durante el transcurso del partido de fútbol de la selección española con Marruecos, que tuvo lugar el día 6 de diciembre”*, que pone muy en duda la validez y transparencia de los acuerdos alcanzados en representación de la ciudad de León. Recordándonos a muchos de nosotros, las famosas gestiones del palco del Bernabéu, como he dicho antes.

Reprobable es engañar a los leoneses disfrazando un viaje a todo lujo de carácter personal como una misión comercial, cuyo contenido comercial y de relaciones empresariales ha sido nulo. Siendo el único resultado, la ampliación verbal de 100.000 € del presupuesto de un campo de fútbol ya comprometido antes de su viaje. No hay propuestas de inversión, no hay creación de empleo. Detrás de su viaje lo único que ha habido es un obsequio en forma de viaje de placer y lujo a usted por ser Alcalde de León, junto con su esposa.

Reprobable es, que no conozcamos el fondo real de tal regalo, que nos recuerda el refrán que dice que *“el que parte y reparte se lleva la mejor parte”* y nuevamente, adelantándonos a la demagogia de su alegato final, decirle que si León pierde oportunidades, será por su irresponsable y egoísta actitud, no por la fiscalización de la oposición que forma parte de nuestra obligación. Los ciudadanos de León se merecen tener una institución transparente y volcada en la lucha de sus intereses y no convertirse en un cortijo personal.

Por todo ello el grupo Ciudadanos votará a favor de su reprobación como alcalde.

**Finalizado el turno de intervenciones se procede a votar la petición de reprobación del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Jose Antonio Diez Díaz, siendo esta APROBADA por 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Popular (8), Ciudadanos (4), UPL (2), 10 votos en contra del Grupo Socialista y 1 abstención del portavoz del Grupo municipal Podemos-Equo.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Jose Antonio Diez Díaz, que dice lo siguiente:**

Antes de finalizar el Pleno, y fuera ya del punto del orden del día, como Alcalde si quisiera hacer algunas consideraciones, breves, las he traído escritas, porque así no me enrolló demasiado que sé que hay algunos que tienen prisa.

**Interrumpe el Sr. Eduardo López Sendino que dice lo siguiente:**

Disculpe Sr. Alcalde, planteo una cuestión de orden, ya que el artículo 94 de ROF no permite intervenir después de votar el punto.

**Interviene el Sr. Alcalde que dice lo siguiente:**

Voy a cerrar el Pleno, el punto ya se ha debatido y se ha votado. ¿Podré cerrar el Pleno no? , yo voy a intervenir y a cerrar el Pleno, esto no va a afectar

para nada en la votación del punto ni en la intervención del punto que ya ha sido votado.

Yo como Alcalde, podré intervenir para cerrar el Pleno, solo faltaba que no pudiera intervenir para cerrar el Pleno.

**A continuación el Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Secretaria si puede intervenir**

**Responde la Sra. Secretaria que sí.**

**Retoma su intervención, el Sr. Alcalde que se expresa como sigue:**

Piden ustedes resultados del viaje que realicé a Catar el pasado mes de diciembre, hace algo menos de tres meses, y aunque sacar conclusiones y aunque resulta aún precipitado hacer una valoración de que se ha conseguido y de los cimientos puestos para proyectos futuros, con mi estancia allí creo que se dieron importantes pasos.

Conseguir que el gobierno de Catar, a través de la Fundación Aspire Zone, que es una fundación gubernamental, así como Aspire Academy, que es una parte de la Fundación Aspire Zone, financie un campo de fútbol de césped artificial en San Esteban, es un logro.

Conseguir, como logré durante mi estancia allí, que se produzca un compromiso firme para que la dotación inicialmente prevista para la instalación deportiva, que ya era de 350.000 €, se incremente durante los próximos años, no durante el próximo año, durante los próximos años en 100.000€, es un logro.

Conseguir que Aspire Academy, pese a las críticas y los obstáculos que ha encontrado por parte de personas que, de desde luego no luchan por León, siga invirtiendo en un equipo de una ciudad, en un club, en el que han ingresado más de 12 millones de euros y siga apostando por el deporte y por el fútbol en León, es un logro. Una fundación que ha conseguido mantener un club que es el orgullo de la ciudad y que aglutina a miles de aficionados entorno a un sentimiento y una identidad que yo, como alcalde y representante de los leoneses, comparto.

Conseguir que representantes del gobierno de Catar reciban al alcalde de una ciudad española de 120.000 habitantes es un logro.

Conseguir que la embajada de Catar invite al alcalde de León a los actos oficiales del día nacional del país, es un logro.

Conseguir que el agregado de la embajada, el número dos de la legación diplomática, no cualquiera, el número dos, y por cierto, no nos pudo recibir el Embajador porque se encontraba en ese momento de vacaciones, se entreviste en Madrid con el presidente de la Federación Leonesa de Empresarios, el presidente del Círculo Empresarial Leonés, el presidente de la Cámara de Comercio y al rector de la Universidad de León es un logro.

Conseguir que el agregado de la Embajada transmita el apoyo diplomático para una misión política, comercial y académica en el país árabe, es un logro.

Conseguir que el Embajador de Catar avale la misión comercial, académica y política de la ciudad de León en su país, es un logro, no es una misión de cámaras de comercio, es una misión avalada por la Embajada.

Conseguir que un Estado como Catar reconozca a la ciudad de León y la traslade su apoyo mediante una invitación oficial, es un logro.

Los resultados finales de la invitación y mi viaje a Catar es cierto que aún los desconocemos, en su total magnitud, es demasiado pronto para valorarlos, pero estoy muy satisfecho del trabajo realizado, estoy muy orgulloso de haber llevado el nombre de León a Catar en un momento en que este país era un espejo internacional, una de las razones por las que fui invitado en esas fechas, que no fue, aunque ustedes se empeñen en repetirlo para que viera un partido de fútbol, porque sinceramente, he visto muchos, sino para que comprobara el poder de un país organizando eventos y recibiendo delegaciones. No olviden que durante esos días pasaron por Catar distintos mandatarios y representantes internacionales.

Yo entiendo que a ustedes no les gusten los viajes, están acostumbrados a viajes vacíos, a cuando han ido ustedes, pues eso... fuimos de excursión. Tampoco les gustó el que realicé en el año 2019 con, a mi juicio también, importantes contactos. La clave no está en la información antes, durante o después del viaje. Todo les parecerá poco y llegarán a clamar aunque haya información antes, durante y después, como hicieron, que está todo poco claro.

Yo entiendo que no les guste que trabaje, que trabajemos por León. Cuando alguien trabaja por León pone en evidencia a todos los que no lo hacen, pero quiero dejarles claro que yo viajaré a Valladolid, a Madrid, a Consejerías, a ministerios, a Washington, a Catar o a China o donde haga falta para conseguir proyectos, captar inversiones para León e intentar atraer iniciativas y personas a León. Y para dar conocer la importancia de León y sus posibilidades.

Y no me van a parar ni con sus preguntas, ni con sus declaraciones y titulares, ni con sus dudas ni con sus reparos o su reprobación.

A mí, el pueblo de León me encargó, me mandató trabajar por su presente y su futuro, y solo el pueblo de León me va a parar. Cuando lo decidan y digan que no quieren que trabaje más para ellos así lo haré, mientras tanto seguiré trabajando, luchando y peleando por León. Es mi deber, mi obligación y mi compromiso. Hoy y siempre. León y solo León.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminada la sesión a las nueve horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.